## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº UAI/AO/11/17, referente a la "Auditoria Operativa sobre el cumplimiento del Programa de Inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)" por la gestión 2016.

El objetivo de la presente auditoria es el de emitir una opinión independiente sobre la eficacia en el cumplimiento del Programa de Inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)" por la gestión 2016, así como las operaciones y actividades relativas a la utilización de estos recursos.

El objeto de la presente auditoría consistió en la documentación relativa al Programa de Inversiones con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) parte del Programa Operativo Anual y de los procesos y procedimientos de las Secretarías Municipales de Planificación e Infraestructura Urbana, Administración y Finanzas, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Humano; Así como las Direcciones de: Tesoro Municipal, Administrativa, Educación, Salud, Supervisión de Obras y Unidades dependientes, las mismas que ejecutaron Programas y Proyectos de Inversión con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburo consistente en: Programa Operativo Anual (POA), Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos con fuente de financiamiento del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, comprobantes contables de ingreso y gasto con su respectiva documentación de respaldo, registros diarios, auxiliares y mayores contables, extractos bancarios, informes de seguimiento de programas y proyectos de inversión; actas de entrega de bienes y servicios, Manual de Procesos y Procedimientos, Manual de Organización y Funciones y otra documentación interna, así como información externa consistente en: detalle de transferencias e información sobre asignación de techos presupuestarios relativos a recursos del IDH emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas entre otra documentación relativa al objetivo de la auditoría.

## 2. RESULTADOS DEL EXAMEN

### 2.1. Información general sobre la disposición legal referente a la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

### 2.2. De los recursos transferidos al GAMEA, provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

### 2.3. De los Gastos efectuados con los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

**3. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

**3.1. DEMORAS DE TIEMPO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN LA COMPETENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**3.2. RETRASO EN LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO RESPECTO A LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN FINAL / PLANILLA DE AVANCE / INFORME DE CIERRE, EN UN TIEMPO SUPERIOR AL ESTABLECIDO**

**3.3. DESCALIFICACIÓN NO JUSTIFICADA DE POSTULANTES AL CARGO DE ABOGADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM´s) DE LA DIRECCIÓN DE GENERO**

**3.4. OBSERVACIONES EN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PROGRAMA DE INVERSIÓN – IDH) – AJUSTADO IV, RESPECTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (SIGMA)**

**4. EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE AUDITORIA SOBRE LOS PROCESOS INCORPORADOS EN EL CONTROL INTERNO**

El Alto, Febrero 23 de 2017